

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,607

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO 50

EL CATASTRO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA

May señor mio de toda mi consideración: El carácter serio del periódico de su digna dirección y el interés que viene demostrando en favor de la desmembrada agricultura española, me animan a dirigir a usted este desaliñado trabajo, que, si bien está falto de retórica, está en cambio sobrado de razón; y del cual debo decir, en justificación de mi osadía, lo que decía aquel poeta en defensa de sus versos rematadamente malos: "No rima, pero es verdad."

Aquí donde la voz de la razón y la verdad nunca se escucha, si no procede de labios autorizados y poderosos, yo tengo que poner mis quejas bajo el protectorado de la prensa, para que lleguen a oídos de los poderes públicos y pueda así evitarse la ruina que nos amenaza de cerca. Y no es, señor director, que yo pretenda para mi pobre trabajo los honores de la publicidad: que bien sé que no los merece. Pero los merece el fondo del asunto, y yo solicito que usted lo patrocine y lo defienda, exponiéndolo en la forma que estime más oportuna ante quien puede y debe remediar el mal.

El Ayuntamiento de esta villa ha recibido, para su examen, las cartillas evaluatorias y plano de clasificación de este término municipal, recientemente formado por la comisión de evaluación y catastro.

Es bien extraño, señor director, que sólo se conceda un plazo de treinta y sesenta días, respectivamente, para el examen, comprobación, rectificación y reclamación justificada de un asunto tan importante y trascendental para los Ayuntamientos—á los particulares se les niega ese derecho—que carecen de conocimientos técnicos; cuando en formar esos mismos trabajos intervienen tantos meses las Comisiones Agronómicas, que además de esos conocimientos, tienen á su disposición personal idóneo, los fondos necesarios, aparatos de precisión y datos estadísticos de que los Ayuntamientos carecen.

Es materialmente imposible que los Municipios puedan reclamar en la forma reglamentaria. Pero más imposible es aun aceptar, sin reparos y protestas, esas nuevas bases de tributación, que envuelven, por modo evidente, la pérdida total de la agricultura, la ruina de este pueblo, y la más grande injusticia; sin que por esto deje yo de reconocer, á fuer de imparcial, la exactitud de algunas cifras, la verdad de algunos fundamentos y el mérito extraordinario de la impropia labor realizada por la comisión.

Y cuidado que no aludo, ni quiero mortificar con estas declaraciones á la brigada que ha realizado esos trabajos, ni mucho menos á su ingeniero jefe don José María Santa Ursula, excelente y querido amigo mio, cuya competencia, ilustración, rectitud é imparcialidad me complazco en reconocer. Pero esos señores han tenido que desenvolver sus aptitudes dentro de un patrón injusto, previamente cortado por el Gobierno; con pié forzado; sin libertad de criterio y sobre bases erróneas y... ¡así ha salido el resultado!

Yo no puedo entrar aquí en el examen detallado de cada uno de los errores que merecen rectificación; y he de limitarme á los de más bulto, y á exponer algunas ideas generales que de momento se me ocurren. Ni soy competente, ni tengo tiempo para otra cosa. Pero no alce usted, señor director, sus manos contra mí, si digo con aparente inmodestia que soy el único en esta población que puede levantar autorizadamente su voz en esta materia: por que yo, el más incompetente de todos, soy quizá el sólo, cuyo testimonio no puede recusarse; puesto que, aunque soy labrador é hijo de labradores, no poseo un solo palmo de terreno en este término municipal.

Vienen las comisiones á estos pueblos pequeños, y, siguiendo las ins-

trucciones que traen del Gobierno, empiezan por pedir á los Ayuntamientos un perito práctico, que les facilite los datos que han de constituir las bases de la nueva tributación. Y los Ayuntamientos, ocupados casi siempre en las minucias de la política, sin percatarse de la gravedad y trascendencia del asunto, y careciendo de personal idóneo, nombran por punto general á cualquiera, que de todo tiene menos de perito; y claro es que, si las premisas son erróneas, la consecuencia no puede ser cierta. Y aunque ese perito tuviera realmente la aptitud necesaria, ¿es justo que sólo se oiga, para constituir las bases de tributación, el dictámen de uno solo, en asunto que interesa á tantos millares de individuos? ¿No sería más racional que se oyera el dictámen de muchos, y que se concediera audiencia pública á todo el que quisiera hacerse oír, antes de establecer unos fundamentos, que para ser inconvencibles, deben ser ciertos y justos?

Y empieza el interrogatorio, preguntando al perito, por ejemplo:—¿Cuánto trigo produce aquí una fanega de tierra de primera?—El perito contrayéndose mentalmente á lo que aquí vulgarmente se conoce como de primera, contesta:—"tantas."—Clasifica luego la comisión, según su criterio, y á las tierras clasificadas nuevamente de primera y que acaso el perito conceptuara de segunda ó de tercera, le aplican los productos que él asignó solo á las que estimaba como de primera. Si en vez de proceder así, se preguntara al perito:—¿Cuánto produce esta tierra? y después se clasificara con arreglo á aquel producto, se evitarían en parte las enormidades que ahora resultan.

Así se forma la cuenta de gastos y productos, con sólo tres clases ó categorías, aplicando el mismo rendimiento á todos los terrenos de idéntica clase, aunque sean muy diversas su situación y su distancia á la población. Yo entiendo que la justicia ha de ser la base de la tributación, y la igualdad la base de la justicia. Ahora bien, la igualdad consiste en tratar desigualmente á seres ú objetos desiguales. Sentado este principio, nadie que no esté loco podrá negar que los gastos de cultivo están en razón directa de la distancia á que la finca cultivada se encuentra de la población, centro de operaciones. Un obrero, y lo mismo una yunta, debe trabajar al día ocho horas.

El tiempo que tarda en ir y volver de la finca se imputa al dueño como trabajo dado. En recorrer dos veces un kilómetro de distancia invierte un obrero media hora, por lo menos, teniendo en cuenta las sinuosidades de los senderos y lindes. Luego por cada kilómetro que aumente la distancia de la finca, deberá cargarse á la cuenta de gastos de cultivo un aumento de 6'25 por 100. Es decir: que á mi juicio, para que haya equidad, debe formarse la cuenta de gastos y productos de la unidad superficial en la zona de un kilómetro, cuyo centro sea la población, dividiendo después el término en tantas zonas circulares concéntricas cuantos kilómetros tenga el radio del término municipal; aumentando á los gastos de cultivo calculados para la 1.ª zona, ó sea la zona central, un 6'25 por 100 para la 2.ª, un 12'50 por 100 para la 3.ª, un 18'75 por 100 para la 4.ª, y así sucesivamente.

De no hacerlo así, de seguir el criterio adoptado por la Comisión, aunque esta hubiera tomado los términos medios—que no los ha tomado—se siguen atrocidades como esta: el cortijo de los "Alcachofares altos", propiedad de don Juan Manuel Ramirez, vecino de Antequera, el cual cortijo ha sido clasificado de primera clase, y que está situado en el límite del término municipal, está arrendado á don José Carreira, en pesetas 7.000 anuales. Suponiendo que después de implantar el nuevo régimen, el tipo de tributación se rebaje al 11 por 100—que es mucho suponer—ese cortijo pagará de contribución 14.824 pesetas!

¿Qué dirán ahora esos grandes agró-

nomos y economistas que aseguran que el producto líquido de la labor es, á lo más, el 5 por 100, al ver que una hectárea de ese cortijo que vale en venta 1.000 pesetas, produce, según el cálculo oficial, 224 pesetas, es decir, el 25 por 100?

El siguiente cuadro es más elocuente que todo cuanto yo pudiera decir:

Precio medio de arrendamiento anual.	Fuera del ruedo		En el ruedo.		Líquido imponible en proyecto.		Líquido imponible actual por hectárea	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
	75	75	100		31		37	
	33		45		10		54	
	15		75		28		37	
	50		50		56		50	
	30		40		146		112	
	20		30		94		75	
	300		30		56		51	
	200				771		312	
					665		234	

CULTIVOS

Otro de los grandes errores del trabajo que nos ocupa es el suponer para los terrenos de segunda clase menores gastos de cultivo que para los de primera, principalmente en la labor de arado; como si porque una tierra sea menos buena, más dura, más pedregosa, se pudiera arar en menos tiempo que la que no ofrece esos inconvenientes; cuando precisamente sucede todo lo contrario.

Procede luego la Comisión á clasificar los terrenos por grandes masas de cultivo. Comprendo que esto pueda hacerse con relativa equidad en la vega de Granada, ó en la campiña de Sevilla, donde hay grandes extensiones de terreno homogéneo, uniforme y destinado á idéntico cultivo. Pero aquí, donde es difícil hallar dos hectáreas de terreno de composición homogénea, por lo accidentado del suelo y por la diversidad de sus componentes mineralógicos; aquí donde la propiedad está tan dividida que son muy contadas las parcelas que alcanzan la extensión de cuatro hectáreas; donde frecuentemente se encuentran dos y hasta tres clases de terreno en una misma hectárea, y donde la diversidad de cultivo corre parejas con la diversidad de composición, la clasificación por grandes masas es materialmente imposible, y se impone la clasificación individual, á menos de incurrir en gravísimos errores y en tremendas injusticias.

Confieso, señor director, que este pueblo tiene un ruedo verdaderamente notable y justamente célebre por su feracidad. Pero ni esta cualidad alcanza á todo el término, como quiere suponer la Comisión agronómica, ni procede de la bondad del suelo, sino de los enormes gastos que aquí se hacen en el cultivo intensivo, el cual naturalmente mejora y enriquece la calidad de la capa laborable—muy desproporcionada, por cierto, en sus elementos constitutivos y sustentada por un subsuelo pobrísimos—ni porque una vez en la vida haya producido alguna que otra fanega de tierra 60 ó 70 fanegas de cebada, debe ponerse esta producción como término medio para todos los terrenos de primera calidad—y así han clasificado la mayor parte del término—ni es justo

que á este pueblo se señale doble producción que á los circunvecinos; ni puede leerse sin verdadero asombro, que una hectárea de secano produzca un beneficio líquido anual de mil reales y de más de tres mil la de regadío. ¿En qué país vivimos? ¿Se habrá trasladado á Benamejí la Jauja de la leyenda, ó será este, por ventura, un oasis en medio del desierto?

Pero ya caigo en la cuenta. Es que este rincón de la provincia de Córdoba es, sin duda, el Edén perdido. ¡Precioso descubrimiento para los geógrafos é historiadores! Porque al contemplar á la Hacienda pública, en figura de comisión agronómica, enroscada al árbol del catastro, pregona ante sencillos labradores las excelencias y pingües rendimientos de este venturoso suelo, parece escuchar el silbido de la antigua serpiente, enroscada al árbol del Paraíso, diciendo á nuestros inocentes primeros padres: "¡Comed, y seréis como dioses!"

Mas yo, señor director, que, aunque indigno, soy sacerdote de Dios, creo de mi deber, siquiera por caridad, dirigirme á este pueblo, como en aquel tiempo se dirigió el Señor á la pareja primitiva para abrirle los ojos y decirle: "No lo creas. Reclama." Esa riqueza que vos retratada en esos números, es un fenómeno de espejismo. El pueblo que tiende un suelo tan rico, prospera y nada en abundancia. Y tú, en cambio, has visto en veinte años descender la densidad de tu población en un 20 por 100; has visto pasar á manos de forasteros el 45 por 100 de tu riqueza rústica; has visto emigrar á muchos de tus hijos fuera de tu recinto y fuera de su patria; has visto á la Hacienda pública adjudicarse, y en estos mismos días incautarse de 815 fincas, por débitos de contribución; no has visto en ese lapso de tiempo levantar un solo edificio de nueva construcción; y en un pueblo que se supone tan próspero y tan rico, se debe á la provincia y al municipio más de un millón, y no puede amasarse pan de primera calidad, porque no hay quien pueda costearlo.

Y si esto sucede ahora, ¿qué sucederá cuando se tripliquen los tributos? ¡Pobre pueblo! Si te dejas seducir, caerá de lleno sobre tí la maldición del Paraíso: "Con el sudor de tu frente comerás el pan; y tu tierra, convertida en inculco páramo, no te producirá más que espinas y abrojos," y tú, después de arrastrar una vida miserable, tendrás una muerte contributiva; porque esa Hacienda que te reduce se incautará para siempre de tus bienes, como se incauta al morir, del alma del pecador la serpiente maldita que lo engaña.

Urge, pues, que todos los Ayuntamientos que se crean perjudicados, se unan inmediatamente, para protestar y reclamar; y que demandando el auxilio del Parlamento y de la prensa soliciten del Gobierno:

1.º Que se reforme el Reglamento vigente del ramo, ampliando el plazo para las reclamaciones, siquiera por el tiempo preciso para estudiar y enterarse de los trabajos catastrales.

2.º Que para las reclamaciones no se exijan tantos justificantes técnicos, sino que después de presentada la reclamación en forma sencilla, se compruebe la verdad de sus fundamentos, bien sea de oficio, bien á costa de quien no lleve razón.

Y 3.º Que se revisen y justifiquen los trabajos catastrales, sin imposiciones ni perjuicios; sin lesionar los derechos del Tesoro ni del contribuyente, y para ello que se reformen las clasificaciones por zonas de distancia, y ampliando el número de categorías, y que por lo menos donde sea preciso, como aquí sucede, no se implante el nuevo régimen hasta que se haga la clasificación individual.

Conviene, por último, que comprenda la Administración pública que la primera base de la vida social ha de ser la justicia; que es muy peligroso abusar de los pueblos y arruinarlos; que cuando está el estómago vacío, sue-

le perderse la cabeza, y que por ese camino un pueblo de hombres honrados puede fácilmente convertirse en un pueblo de anarquistas.

Perdóneme usted, señor director, la libertad que me tomo y la molestia que le ofrezco; y confiando en que acogerá usted con benevolencia un asunto de tan vital interés, para estudiarlo y defenderlo con la competencia que á mí me falta, le anticipo la expresión de mi agradecimiento y la seguridad de mi más distinguida consideración.

De usted atento seguro servidor y Capellán q. b. s. m.,

JOSÉ MARIA PRADOS.

Benamejí.

AGRICULTURA

INFORMACIÓN AGRÍCOLA

Campos y cosechas.

La buena temperatura reinante y la humedad que las últimas lluvias han proporcionado á la tierra, son motivos de contento para el agricultor; todos los campos presentan buen aspecto en su vegetación. Los trabajos que hoy ocupan á todos los labradores son los de sementera, que, merced al buen tiempo que durante el otoño llevamos, se realizan en excelentes condiciones.

La ganadería dispone de buena otónada, los prados y montes han mejorado mucho en las últimas semanas.

Mercados.

La firmeza en los precios para los productos agrícolas y el retraimiento por parte de tenedores y compradores para operar, son los actuales signos del mercado nacional.

Trigos.—La elevación arancelaria y las oscilaciones del cambio internacional, á la vez que el alza experimentada por este cereal en mercados extranjeros, organizaron el alza en los trigos españoles, en los que comenzó la demanda para nuestras clases. En las plazas del litoral se han negociado algunas partidas, aunque de poca importancia hasta la fecha. En el mercado de Barcelona han logrado una cotización fija los trigos castellanos y aragoneses, que antes se rechazaban, para operar solamente en clases extranjeras. Hoy, las cotizaciones en todos nuestros mercados indican firmeza de precios; la actividad en las compras es algo escasa, pero esto obedece no sólo á retraimiento de los compradores, sino más bien á mayores aspiraciones por parte de los tenedores. La actitud de resistencia adoptada por vendedores y tomadores, sostiene esa firmeza de precios sin oscilaciones de alza ni de baja. En negociaciones de partidas se solicitan precios de 48 y 48'50 reales fanega para clases corrientes sobre vagón, y al detall se compra de 46'50 á 47'50 en los mercados castellanos.

Centenos.—Conservando sus precios con firmeza, se han realizado algunas operaciones en este grano, haciéndose partidas de importancia para Cataluña y provincias del Norte; los tenedores parecen mejor dispuestos á ceder á precios corrientes que en anteriores decenas. Los precios corrientes en partidas oscilan de 33 á 33'75 reales fanega.

Cebadas.—Este grano apenas si figura en mercados; las escasas existencias se encuentran en manos de los agricultores, que las reservan para alimentación de sus ganados. El precio casi nominal en principales mercados es el de 26 reales fanega.

Harinas.—Después de la elevación arancelaria y siguiendo la suerte de trigos y centenos, las harinas se iniciaron en alza, que llegó á su límite en la decena pasada; hoy los precios, con pequeñas oscilaciones, logran sostenerse, pero sin conseguir alza. Se han realizado algunos negocios que animaron el tráfico y mercados de harinas, pero las tarifas de transportes hacen imposibles los envíos á largas distancias y limitan

el movimiento harinero. Las fábricas del interior trabajan poco para el consumo de la región en que radican.

Vinos.—El mercado nacional de vinos viejos para el consumo interior presenta una numerosa variedad de precios y según las clases y la cuantía de las existencias en cada región. Los vinos nuevos obtienen buenas cotizaciones, y sus clases, en general, son de alta graduación. Nuestro comercio de exportación presenta tendencia á obtener buenos precios, sin embargo de que en Francia nuestra importación se vá limitando; por una parte ocasiona la merma de nuestras ventas la gran cosecha obtenida en los departamentos del Mediodía; por otra, la competencia que nos ha establecido Italia con sus vinos. La prensa de esta nación trata con interés de la exportación de vinos á Francia y de la competencia que en el mercado francés se hacen á vinos españoles ó italianos; para obtener el triunfo, aconsejan los periódicos de Roma que se formen sociedades exportadoras que vigilen las marcas y que obtengan economías en los transportes. Nuestros viticultores exportadores están en el caso de no dejarse vencer y conseguir en este país todas las ventajas que puedan realizar los italianos.

Aceites.—Este líquido se cotiza con firmeza en los precios: las operaciones mercantiles son poco numerosas por escasez de existencias en las principales plazas productoras. En Sevilla la falta de demanda sostiene los precios sin alteraciones, aunque con tendencias al alza; se pagan de 9'25 á 9'75 pesetas arroba; en la provincia de Toledo, donde se espera una buena cosecha de aceituna, se paga el aceite de 37 á 38 reales arroba; en Valencia rigen los precios normales de toda la temporada. Si consiguieran los que en nuestro país se dedican á la industria aceitera mejorar las clases de sus elaboraciones, ganarían en la venta de sus productos lo que con malas clases no puede esperarse. Los antiguos molinos no pueden aportar ni al consumo nacional ni á mercados extranjeros las clases limpias que para la alimentación se reclaman; en el Bajo Aragón la industria aceitera vá introduciendo las mejoras necesarias, y con ellas logra obtener clases superiores que tienen aceptación en nuestras capitales y en algunas plazas americanas.

Ganados.—Sostienen sus buenos remuneradores precios nuestros mercados de ganados para el consumo y el mular tiene gran demanda por la exportación que se hace á Inglaterra.

J. A. M.



ROSALES

4 de Noviembre.

El gran pintor Eduardo Rosales, gloria de España y del arte pictórico español, vino al mundo en Madrid el 4 de Noviembre de 1836; estudió el dibujo y pintura en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, siendo sus profesores D. Federico de Madrazo y D. Luis Ferrant, artistas de bien grata memoria. Para desgracia suya no pertenecía á familia acomodada, y por este motivo jamás tuvo otro patrimonio que su gran inspiración y sus pinceles, que casi nunca le permitieron más que vivir con estrecheces, no obstante lo cual, animado por sus amigos del alma D. Vicente Palmaroli y D. Alejo Vera, decidió ir á continuar sus estudios á Roma.



Los desvelos y privaciones á que se sometía para poder realizar su propósito, fueron titánicos, y en cuanto se halló en Roma, como no tenía otros medios de subsistencia que los que le proporcionara la pintura, comenzó una nueva lucha, desde luego superior á sus fuerzas, que le costó una enfermedad que puso en peligro su vida. Con lo que ganaba haciendo copias, primero, y después con las mensualidades que cobraba de una mezquina pensión

que le fué concedida, pudo vivir, aunque miseramente en Roma, y estudiar, desde donde envió á España su célebre cuadro "El testamento de Isabel la Católica," premiado con medalla de primera clase en la Exposición Nacional de 1864 y adquirido por el Gobierno para el Museo del Prado.

La mencionada obra reveló á Rosales como un pintor originalísimo, de pincelada segura y enérgica, gran colorista y dibujante; pero este triunfo influyó bien poco en la vida de penalidades que arrastraba.

En 1872 presentó en la Exposición "La muerte de Lucrecia," también premiada y adquirida para dicho Museo; y un año más tarde le nombró el gobierno de la república director de la Academia Española de Bellas Artes en Roma, cargo de que no pudo tomar posesión por haberle conducido al sepulcro el 13 de Septiembre de 1873, la grave enfermedad que padecía.

Aunque la vida de Rosales fué muy corta, éste legó á la posteridad numerosas obras, algunas de las cuales representan legítimos é indiscutibles triunfos, más que suficientes para colocar al que con su privilegiado talento supo conquistarlo en el puesto destinado á los verdaderos genios.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LAS CORTES

CONGRESO

Madrid 2.

Preside la sesión el señor Pidal.

Después de los ruegos y preguntas, sigue usando de la palabra el señor Sol y Ortega sobre la aplicación de los procedimientos consignados en el bando de Despujols.

Los republicanos presentan una proposición incidental, que defiende el señor Azcárate, pidiendo que el Congreso declare que siendo ilegal la aplicación de los Consejos de guerra á los industriales morosos, urge evitar las extralimitaciones que han de resultar de la aplicación del bando del general Despujols.

El señor Silvela contesta al señor Azcárate, diciendo que el resistirse al pago de la contribución es—y más en las actuales circunstancias—un delito gravísimo, añadiendo que el delito de resistencia se puede convertir en el de rebelión.

El señor Romero Robledo se declara conforme con la proposición del señor Azcárate, sosteniendo que no delinquen los industriales que se nieguen al pago de la contribución. (Rumores.)

Puesta á votación nominal la proposición de los republicanos es desechada por 75 votos contra 53.

Todas las minorías excepto los gamacistas se abstuvieron de votar.

Entrase en la orden del día y sigue la discusión de los azúcares.

SENADO

Lo esencial de la discusión en la Alta Cámara han sido los asuntos siguientes:

Lo de Barcelona, en cuyo debate atacó el señor Dávila al gobernador civil de la capital catalana y lo "defendió," el conde de Torreanaz.

El debate del conde de las Almenas.

Lo del Capitán Verdades.

Y un discurso del señor Cruz Ochoa, ocupándose de los atropellos á los católicos que ostentaban en sus casas placas del Sagrado Corazón.

LA MARINA ALEMANA

La marina mercante de Alemania, en vez de permanecer estacionaria, como acontece en otros pueblos, ofrece todos los días nuevas y poderosas iniciativas, hecho que inquieta á Inglaterra extremadamente.

Corroborarán nuestros asertos las noticias que vamos á exponer sobre el estado financiero de las principales Compañías de navegación alemanas.

El año último, la Compañía "Neptuno," de Bremen, repartió á sus accionistas el doce por ciento, en vez del 10 del ejercicio anterior.

La del "Kosmos," de Hamburgo, el 9 por 100 contra el 7 y 1/2.

La de "Dentache Levante Linie," el 9 por 100 contra el 6, habiendo repartido la mayor parte de las Compañías de Weimar dividendos que han variado entre el 20 y 24 por 100.

La línea de Australia distribuyó el 10 el año último, apesar de haber puesto en servicio tres grandes y nuevos vapores construidos en Fleusburgo.

Una de las compañías que desempeña papel preponderante en la marina mercante de Alemania es la Hamburguesa Americana, que á causa de la guerra hispano-americana, que contrarió su tráfico y aumentó sus gastos, sólo repartió el año anterior á sus accionistas el 8 por 100.

Esto no quiere decir que no realizase cuantiosos beneficios, que sumaron más de once millones y medio de marcos, sin incluir los obtenidos por la venta de varios vapores anticuados.

Respecto á los fletes, el año pasado fué tal su aumento, que la última compañía de que hemos hablado tuvo que echar mano de varios buques extranjeros, y su material á flote consta de ochenta y cinco vapores con un tonelaje total bruto de cuatrocientos veinte y cinco mil toneladas, habiendo rendido en 1898 noventa viajes, transportando 32.731 pasajeros y 2.388.640 metros cúbicos de mercancías.

El cónsul general de Francia en Hamburgo expone, en uno de sus informes oficiales respecto á la Compañía de navegación de que tratamos, que siendo su capital de 50 millones de marcos, lo ha aumentado últimamente en otros 15 millones, á más de haber emitido 13 millones y medio de marcos en obligaciones.

Esta vasta Empresa, pues, gira con un capital de cerca de 100 millones de francos, ocupando el primer rango entre las líneas de navegación del mundo entero. De tales progresos, ya lo hemos dicho, se preocupan los comercios de Inglaterra y Francia, sin que por esto dejen de extender las Compañías alemanas su radio de acción hacia el Asia, la Oceanía y la América del Norte, creando en estos momentos una nueva línea entre Hamburgo y Venezuela.

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

2 Noviembre.

MONTILLA

UNA FIESTA DE OBREROS

Invitado por una comisión del gremio de albañiles asistí anoche á la inauguración del Centro de instrucción que el expresado gremio ha establecido en el domicilio de su sociedad "El Trabajo."

En el bonito salón de clases se reunieron numerosos invitados, y el presidente de la sociedad ofreció la presidencia al alcalde señor Baena Muñoz, quien la ocupó, acompañado de casi todos los concejales.

Por delegación del presidente del Centro señor Bujalance, el secretario del mismo don Francisco Luque leyó un breve y bien meditado discurso, escrito por él, y después el reglamento aprobado por la Junta general y por el Gobierno civil.

En estos documentos se indican los fines de la sociedad, que son procurar á los asociados la enseñanza del dibujo é instrucción de su arte y el socorro mútuo. Estas tendencias fueron acogidas por la numerosa concurrencia con ingenua alegría.

El alcalde señor Baena, pronunció breves frases, felicitando á los obreros albañiles por su laudable iniciativa y ofreciendo el apoyo de la Corporación municipal.

Después habló muy parcamente el profesor del Centro, capitán de infantería y exprofesor del Colegio de Huérfanos de Guadalajara, don Antonio Hidalgo, encomiando las ventajas de la instrucción, aludiendo á la campaña iniciada por el Ateneo de Valencia, y exponiendo el entusiasmo de que está poseído al comenzar las tareas que le han sido encomendadas.

El señor Fernandez hizo extensas consideraciones respecto de nuestra fatal propensión al discurso, olvidando el trabajo y haciendo notar lo cara que cuesta la enseñanza pública y aplaudió la iniciativa particular en tal materia.

Por invitación expresa del secretario, el señor Garnelo (don José), dijo que felicitaba á los obreros por la creación del Centro; hacía votos por su prosperidad, y que reconocía en los obreros mayor fe y entusiasmo que en las clases elevadas. Expuso la satisfacción que sentía por este intento de regeneración local y ofreció su ayuda y la de sus hijos.

El señor alcalde declaró constituida legalmente la sociedad y terminó el acto.

Los concurrentes pasaron á inspeccionar los libros y material de enseñanza, que son suficientes para los fines que se persiguen.

Después los convidados pasaron á un salón próximo, donde estaba servido un abundante refresco, haciendo los honores de la casa muchos socios-obreros, con una cordialidad franca y expresiva.

Al terminarse, el secretario de este Ayuntamiento, señor García Moyano, en nombre del alcalde y de la Corporación pronunció breves palabras de despedida. Elogió la gestión de los obreros, se lamentó de la falta de espíritu de asociación, que ha sido causa de muchos de los males que padece este pueblo é hizo justicia á la capacidad y aplicación de los hijos de Montilla, aludiendo para justificarlas á los hermanos Garnelo.

El joven escultor don Manuel Garnelo, que ha obtenido plaza en las recientes oposiciones á pensionado en Roma, con un entusiasmo que justifica su edad y su afición por el arte, dijo que aquí y fuera de aquí apoyaría con todas sus fuerzas la idea de los obreros de su querido pueblo, para el que serían todas las ternuras de su alma, cuando lejos de España soñara siempre con el hermoso cielo de Montilla, y terminó agradeciendo la delicada alusión de que había sido objeto.

Por último, habló el señor Blanca y los invitados abandonaron el local gratamente impresionados por el hermoso acto á que habían concurrido.

Mi impresión es gratísima, y según los informes que he adquirido, la sociedad tiene garantías de duración. Coadyuvará á esto la afición de los montillanos á todo lo que sea instruirse, pues por circunstancias especiales tengo motivo para saber que la escuela pública de adultos, único centro de enseñanza nocturna que hasta el presente ha habido en esta ciudad, en los once años que lleva de existencia ha tenido una matrícula que ha fluctuado entre 150 y 300 alumnos, teniendo los aspirantes que guardar turno para su ingreso por ser imposible la admisión de todos.

Esta clase de enseñanza debiera fomentarse, pues además de los fines instructivos, lleva fines morales, evitando que los alumnos empleen en vicios un tiempo que gustosísimos estarían en la escuela.

Yo felicito con entusiasmo á los obreros de Montilla por la gallarda muestra que han dado de su afición á la cultura y al progreso.—CASTRO.

CARCABUEY

2 de Noviembre.

Tomo la pluma para comunicarle algunas noticias de lo ocurrido desde mi última.

Continuamos por aquí con una sequía completa, haciendo imposible pueda principiarse la sementera, dándose el caso raro de estar invertidas las operaciones del campo, pues todos los propietarios han comenzado á recoger aceituna por efecto de la caída de dicho fruto, dando cada fanega de 16 celemines media arroba de aceite.

El día 20 del pasado mes terminaron la obra, que algunos devotos han costeado, en la ermita de Santa Ana, Patrona de este pueblo. El día 21 en la noche fueron conducidas procesionalmente las imágenes de San Francisco, Santa Ana y Nuestra Señora de la Aurora, que durante la obra han estado fuera de su ermita; hubo una gran concurrencia en la procesión, rezándose el rosario por la calle, dando muestras este vecindario de sus creencias religiosas.

En la noche del 29 del pasado, estando la vecina de esta Matilde Ortiz García en la puerta de su casa, se presentó otra mujer, que, según se dice, iba enmascarada, y le dió un palo en el brazo que la echó al suelo; supieron el suceso la benemérita y al juzgado, el cual se personó en el lugar del suceso, y reconocida la mujer por el médico don Juan Serrano, resultó con una herida en el brazo izquierdo de pronóstico reservado.—AYERBE.

AGUILAR

2 de Noviembre.

El estado del agricultor en esta ciudad es cada día más alarmante; conce-

bida la esperanza de tener si no una cosecha de aceituna, con la cual esperar espacio de algunos años se sostiene en este bendito otoño seco y caluroso, cuyas circunstancias favorecen al desarrollo de la mosca, que en años recientes puso al propietario al borde del abismo.

Estas causas han influido en que se caiga mucha aceituna, y se vea en la necesidad el labrador de empezar la recolección, sin que el fruto haya llegado á su madurez; pues se observa que los vidueños, que es lo más adelantado, no solo van presentando la picadura, sino que se vá desarrollando en ellos el gusano. De aquí la necesidad de recoger el fruto con el fin de que aunque se pierda en cantidad, sea un poco mejor la calidad del aceite.—GALVIZ.

MERCADOS

Carcabuey.—Trigo de 54 á 56 reales fanega; cebada 27; garbanzos 48; habas 26; aceite, 35 1/2 arroba.

Aguilar.—Trigo de 13'50 á 14 pesetas fanega; cebada 6; escaña 4; habas 6; garbanzos 11, y matalahuga 20. Aceite 9'50 arroba; vinagre de 3 á 4, y vino de 6 á 40, según las hojas.

Gacetillas

—La tormenta del jueves.
—Uno de los efectos más inesperados de la tormenta que anteayer descargó en la campiña próxima á Córdoba fué la súbita crecida del arroyo de la Miel y otros, situados en la misma región. Consecuencia indirecta de esto fué la extinción, durante algún tiempo, de las luces eléctricas de la Empresa de Casillas, pues el arrastre inesperado de broza que aquella crecida ocasionó en el Guadalquivir, obstruyó en tales términos la reja de entrada de agua en las turbinas de la fábrica, que hizo difícil el funcionamiento de los motores durante algún tiempo. El haberse producido el fenómeno ya entrada la noche y lo inusitado del caso, impidieron que la fábrica á vapor de la Empresa acudiese á tiempo para suplir la marcha dificultosa de la primera. Ya más adelantada la noche, todo pudo arreglarse y quedó en situación normal.

—Juicios orales.—En la sesión segunda de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas de tres causas procedentes del juzgado de Córdoba, todas por hurto. Una instruida contra Francisco Solís y otro, que serán defendidos por el señor Jiménez Illescas y representados por el señor Vargas. Otra contra los mismos, á quienes también defenderá el señor Jiménez Illescas y representará el señor Navarro. Y la tercera contra Juan Antonio Castilla Jordán; los señores Castañón y Cruz tienen á su cargo la defensa y representación del procesado.

—Protestas.—De todas las poblaciones en que las economías imponen alguna supresión, se están formulando protestas. Todos quieren economías, pero fuera de su casa. Como ocurre con la justicia.

—Muy digno.—Por R. O. fecha 23 de Octubre último ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Santander nuestro apreciable amigo don Manuel Chaparro y Fernandez Huidobro, que ya ha desempeñado el mismo destino con probidad é ilustración reconocidas en diferentes capitales de provincia. Enviamos al señor Chaparro nuestra afectuosa enhorabuena.

—Asuntos municipales.—El extremo del voto particular del señor Fernández Jiménez, aprobado por la Junta municipal de esta capital, referente á la amortización de las vacantes que ocurren en el personal del Ayuntamiento, asunto á que nos referíamos en el número de ayer, dice textualmente lo que sigue: "Entiende el autor de este voto que se impone la necesidad de que viva el Ayuntamiento de Córdoba con más modestia, pero cree que no debe empezarse por suprimir los empleados de sueldo insignificante. Sostiene y propone que se amorticen en lo sucesivo el 25 por 100 de las vacantes que ocurran, y que solo se separe á los funcionarios que por su proceder den lugar á ello. De este modo al cabo de algunos años y sin llevar la desolación á una porción de familias, conseguiríamos el resultado apetecido."

—Sumario.—El Boletín Eclesiástico de esta diócesis, correspondiente

Cotización del 3 de Noviembre de 1899
 Aceite, á 36 1/2 reales arroba.—Trigo duro, á 55 reales fanega.—Idem blando, á 51.—Cebada, á 23.—Habas castellanas, á 33.—Idem cochinas, á 33.—Idem morunas, á 33.—Alpiste, á 52.—Garbanzos tiernos, de 120 á 130.—Idem duros, de 40 á 61.—Alverjones, á 30.—Yeros, á 30.—Escalaña, á 15.—Harina castilla extra, á 20 reales arroba.—Idem corriente, á 19.—Idem recia superior, á 19.—Idem corriente, á 19.—Idem de 3.ª, á 17.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	28	40
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	24	20
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	11	00
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	17	60
Oscilación.	12	40
Agua de lluvia en milímetros.	13	70
Agua evaporada en milímetros.	1	00

Córdoba 3 de Noviembre de 1899.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Telegrama. — Petición. — En el Congreso. — Opinión de Sagasta. — De Barcelona.

Madrid 3 (5'15 tarde)
 Se ha recibido en el ministerio de la Guerra un telegrama de Filipinas que en este momento se está descifrando.

Los comisionados catalanes han solicitado una audiencia de S. M. la Reina.

En el Congreso se han hecho algunas preguntas de escaso interés.

Sagasta opina que la minoría liberal debe oponerse á los proyectos económicos del gobierno.

En Barcelona están abiertos los establecimientos de comercio.

Consejo de ministros.

Madrid 4 (2 madrugada)
 En el Consejo celebrado en la Presidencia se acordó que el Carlos V se estacione en Canarias.

También acordaron los ministros que los jurados se reúnan en las cabezas de partido y no en las capitales.

Se aprobó el proyecto declarando sólo como falta los hurtos menores de 25 pesetas.

Los juzgados que se suprimen serán los de entrada.

En el Congreso se discutirá hoy el proyecto sobre clases pasivas.

La peste bubónica. — Armisticio.

Madrid 4 (2'35 madrugada)
 La peste bubónica se ha presentado en Lorenzo Marques, posesión portuguesa donde se aprovisiona el ejército inglés.

Los boers que sitian á Ladysmith accedieron á conceder un armisticio pedido por los ingleses para recojer los muertos.

Más del Consejo.
 Madrid 4 (2'40 madrugada.)

Se acordó que las sesiones no excedan de quince días de duración.

Los hurtos menores de 25 pesetas, las alteraciones de linderos, estafas menores de 25 pesetas y aprovechamiento de aguas solo se declaran como faltas.

Con esto bajarán 5500 causas en las Audiencias.

Se reorganizarán las dietas de los testigos para gastos de viajes.

Nueva batalla. — Barco inglés.

Madrid 4 (3'15 madrugada)
 En Ladysmith es inminente se libre una nueva batalla.

En Vigo se comenta que un barco desconocido hizo evoluciones, con los focos eléctricos, desapareciendo después.

Créesele inglés. EXPRESS.

“Boletín Oficial.”— El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Una Real orden con el anuncio para la provisión de la cátedra numeraria de construcción arquitectónica vacante en la Escuela de Arquitectura de Barcelona.—Nota de las caballerías últimamente robadas en esta provincia.—Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial en Mayo último.—Razón de los días en que durante este mes se cobrará en esta provincia el segundo trimestre del actual ejercicio de la contribución rústica, urbana, industrial, carruajes de lujo y cánon de superficie de minas.—Edicto de Encinas Reales poniendo de manifiesto el proyecto de reparto de arbitrios extraordinarios hasta el once de este mes.—Y otro de la empresa de consumos de Baena exponiendo al público por ocho días el reparto hecho para cubrir el cupo.

—**Agresión.**—La guardia civil de Alcolea detuvo el día 31 de Octubre último al guarda aguja de aquella estación Julián Cerrador Zamora, por haber herido con una pala de hierro en la cabeza á José Moreno Toscano, vecino de aquella colonia.

—**Enlace.**—Ayer contrajeron matrimonio en Puente Genil el licenciado en Farmacia don Agustín Rodríguez Cornejo y la bella señorita Angustias Jimenez, á quienes deseamos toda clase de venturas en su nuevo estado.

—**Riña.**—En Puente Genil han reñido, por cuestión de faldas, Miguel Heredia y Manuel Carmona, resultando el primero con una herida cortante en el hipocondrio izquierdo y otra en la región naso labial derecha, y Carmona con una en el hipocondrio izquierdo. El estado de ambos, aunque grave, no inspira temores.

—**Detención.**—En el cortijo de “Arenillas,” término de la Rambla, fué detenido la tarde del día treinta y uno del mes último Alfonso Ríos Ariza, reclamado por aquel juzgado, por lesiones causadas á María Antonia Olmo, vecina de Montalbán.

—**Nuevas elecciones.**—El día diez y nueve de este mes habrá elecciones parciales en Priego y Luque, por haberse declarado las anteriores nulas.

—**Defunción.**—Ha dejado de existir en Pezoblanco don Antonio José Morillo Tirado, persona muy apreciada en dicha villa. D. E. P.

—**Galantería.**—El vecino de Cabra Manuel Puerta Corral ha disparado en Baena dos tiros de pistola sobre su novia Gabriela García, sin hacer blanco afortunadamente. El agresor está preso.

—**Próximos enlaces.**—En Montilla contraerán matrimonio en breve el joven abogado don José Riobóo Susbielas con la bella señorita Rosa Cuesta y Nuñez de Prado, y el teniente de la guardia civil don Laureano Ibarra Perez con la simpática señorita Dolores Polo Perez.

—**Nuevo colega.**—En Puente Genil ha empezado á ver la luz pública los jueves y domingos una revista titulada *El Vértigo*, literaria y de intereses locales y regionales, bajo la dirección de don Miguel Rivas. Le deseamos larga y próspera existencia.

—**Natalicio.**—En Lucena ha dado á luz felizmente una niña la señora doña Elisa Garzón Carmona, esposa del ilustrado médico don Juan Palma García. Felicitamos al matrimonio.

—**Al dueño.**—En Villaralto se ha mandado depositar una marrana encontrada sin procedencia conocida.

—**Sección minera.**—Se han solicitado 36 pertenencias de la mina de cobre “La Poderosa,” sita á dos kilómetros de la estación de Obejo, término de Córdoba.

—**Subasta.**—El día diez de este mes se subasta en el juzgado municipal de Palma del Río la cuarta parte de la casa número diez, calle del Caño, de aquella ciudad, tasada en 525 pesetas.

—**Llamamiento.**—El juzgado de Montoro llama á Manuel Pintado Lara, de aquella vecindad, contra el que se procede por hurto.

—**Reunión importante.**—Los industriales y comerciantes de Lucena se han reunido para ocuparse en el proyecto de creación de una Cámara agrícola comercial y han acordado formar una comisión compuesta de los señores Bergillos, Nadal, Otero, Delgado, Rodríguez, Gama y Blancas, que verifiquen los trabajos precisos con indicado objeto.

—**Los prisioneros.**—Con este título ha empezado á publicar en Madrid un periódico que auxilia sus gestiones la Asociación de las familias de los prisioneros. Deseamos al nuevo colega el mejor éxito en su campaña, digna de toda clase de elogios.

—**Incendio.**—En el cortijo de este término llamado “El alamillo,” han sido pasto de las llamas una cuadra, un pajar y varios útiles de labranza, cuyo valor asciende á mil quinientas pesetas.

—**Beneficio.**—Hay uno vacante en la Catedral de Segovia. Para la oposición se ha abierto un periodo de 30 días.

SECCION AMENA

El vigía.

De los difuntos el mes se llama al que corre ahora. Sus ecos son de dolor, y son sus rezos salmodias.

Pensamiento.

La vejez es un tirano al que están prohibidos bajo pena de la vida todos los placeres de la juventud.

Cantar.

Aunque en sepuleros queridos logré poner flores muchas en el mio al morir yo no espero pongan ninguna.

Entre amigos.

—Vengo á verte, porque me han dicho que estás muy enfermo y te ves abandonado.

—Es verdad.

—Pues no te apures: yo también me ví abandonado de los médicos.

—¿Por qué enfermedad?

—Porque no les pagaba.

A PROPÓSITO DE LA PESTE

Leemos en el diario “O Comercio d'Oporto,” de Portugal:

“En este momento que todos los espíritus se hallan emocionados por la aparición de esta terrible plaga que se llama peste, y que ha sido menester como medida de prudencia, aislar y poner en cuarentena toda una ciudad, no solamente es útil, sino también patriótico dar á conocer todos los medios de ponerse en guardia contra este mal terrible y fulminante.

Es evidente que la enfermedad ataca con preferencia á los temperamentos débiles y á las personas cuya sangre empobrecida y agotada, no tiene la necesaria fuerza de resistencia. Regenerar la sangre de la manera más completa será, pues, una garantía contra la posibilidad que todo el mundo tiene de contraer el mal. Las píldoras Pink del doctor Williams, serán con seguridad uno de los medios más seguros para apartar el peligro. Es evidente que no tienen acción directa sobre una enfermedad aguda como la peste, pero tienen una acción preventiva en el sentido de que darán á la sangre el vigor necesario para conjurar todos los accidentes.

Las píldoras Pink deben estar de venta en todas las farmacias al precio de pesetas 4 la caja ó pesetas 21 las 6 cajas. Depósito central para España, Frans Janssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona.

Restaurant de Miguel Gomez, calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Lengua de cerdo en pepitoria.

Establecimiento de Aguas azoadas y de Inhalaciones.

Privilegio esclusivo para Córdoba y su provincia. Médico director propietario D. Teodomiro Herrera y Barroso.

Por medio de este tratamiento se combaten eficazmente las diversas enfermedades de las vías respiratorias, evitando la susceptibilidad catarral.

Las del aparato digestivo, como dispepsia, gastralgias, etc., y las del sistema nervioso, así como en las anemias y cloro-anemias el empleo de las Inhalaciones y de las Aguas Azoadas tienen preferente indicación.

Las Aguas Azoadas aumentan el apetito de un modo persistente desde los primeros días de su empleo.

El Establecimiento permanece abierto todo el año desde las primeras horas de la mañana hasta el anochecer.

Calle de San Felipe, número 11

CÓRDOBA

Nuestros lectores leerán

en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentín etc., Cia.*, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Clínica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES

Plaza del Tambor, núm. 2

HORAS DE OÑE A DOS

Consulta para los pobres de nueve á diez en la plaza de San Pedro, 2.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Carlos Borromeo, obispo y confesor.—Mañana, San

Zacarias y Santa Isabel, padres del Bautista.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la capilla parroquial del Sagrario, costeado por doña Rosario de Hocés, en sufragio por sus padres don Manuel de Eguitor y doña Dolores de Hocés y de su difunto esposo.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

—En la iglesia de San Hipólito tendrá mañana, á las ocho y media, la comunión la congregación del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la oración, y los ejercicios por la tarde á las cinco.

—Todos los días, durante la misa de siete y media, se hará en la iglesia de San José (San Cayetano) el piadoso ejercicio del mes de Animas; los domingos se hará á las cuatro de la tarde, con plática.

—Hoy tercer día de solemne novena, en la parroquia de San Miguel, á las benditas ánimas del Purgatorio, costeada por su Hermandad. Dará principio al toque de oraciones con el rosario y letanía cantados, siguiendo la plática, que predicará el Lic. D. José Serafín López y Alcalá; á continuación se hará la novena, terminando con un responso solemne en sufragio de los hermanos y fieles difuntos.

—Tercer día de solemne novena á las benditas almas del Purgatorio, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, media hora después del toque de oraciones. Predicará don Manuel López Lucena.

—Al toque de oraciones tercer día de solemne novena á las benditas ánimas del Purgatorio, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio.

—Al toque de oraciones tercer día de la solemne novena, que en sufragio por las almas del Purgatorio, costean varios devotos en la parroquia de San Andrés. Este día la costea doña Josefa Toribio, viuda de Medina, por sus difuntos padres y esposo.

—En la parroquia de Santa Marina, al toque de oraciones, tercer día de novena á las benditas almas del Purgatorio.

—Hoy, al toque de oraciones, primer día de novena á las benditas ánimas del Purgatorio, en la iglesia parroquial de San Lorenzo.

—Mañana, á las diez y media, tendrán lugar en la iglesia del Juramento solemnes honras en sufragio de los cofrades difuntos de la hermandad del Santo Arcángel.

—Mañana, como primer domingo de mes, tendrán lugar, al toque de oraciones, en la parroquia de San Andrés, los ejercicios que la Cofradía del Santísimo Rosario dedica mensualmente á su excelsa titular, predicando un Reverendo Padre del Inmaculado Corazón de María.



D. E. P.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar mañana el santo sacrificio de la misa en la capilla de la Espectación de la Santa Iglesia Catedral, la aplicarán en sufragio del alma del **excelentísimo señor don José Ramón de Hocés y González de Canales**, Conde y Duque de Hornachuelos, Marqués de Santa Cruz de Paniagua, etc., etc., que falleció el día 5 de Noviembre de 1895.

Todas las misas que se celebren en la misma capilla, el martes 7, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho excelentísimo señor.

Su desconsolada viuda é hijos suplican á todas las personas piadosas lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Carmen.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática dirigida por don Manuel Espejo.

Función para hoy.—7.ª del 2.º abono.—La comedia en cinco actos, *Militares y paisanos*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos, palcos principales y plateas sin entrada, 9 pesetas.—Proscenios altos y palcos segundos sin idem, 6.—Butaca con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.—Delanteras de paraiso con idem, 50 céntos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraiso, 30.

al día de ayer, contiene las siguientes materias: Compendio de leyes y otras disposiciones referentes á la excepción de bienes de Capellanías y otros relacionados con aquellas.—Para enseñanza y ejemplo.—Establecimiento de un Colegio dirigido por PP. Salesianos en Montilla.—Auncio.—Necrología.

—**Lo celebramos.**—Nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor duque de Almodóvar del Río ha sido agraciado por S. M. el Emperador de Alemania con la gran Cruz del Aguila Roja.

—**Nombramiento.**—El excelentísimo señor Obispo de esta diócesis ha nombrado coadjutor regente de la parroquia de Puente Genil al presbítero don Juan Cordero, canónigo ecónomo y arcipreste que fué en Aguilar de la Frontera.

—**Disposición.**—Por real orden se ha dispuesto que las Comisiones liquidadoras de los cuerpos de Ultramar se encarguen del pago de los alcances á los interesados ó herederos de los que en ellos hayan servido, cesando en este cargo la Caja de Ultramar.

—**Al interesado.**—El soldado repatriado de Filipinas José Aguilar Salmoral, debe presentarse en la zona de reclutamiento de esta capital para un asunto de su particular interés.

—**Visita.**—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción al antiguo y celoso corresponsal del DIARIO en la villa de la Rambla don Antonio María Gomez, secretario que fué durante muchos años de aquel Ayuntamiento.

—**Misa solemne.**—Hoy, á las diez de la mañana, se celebrará en la parroquia del Salvador una Misa solemne con motivo de la festividad del día, costeada por los tradicionalistas de esta capital.

—**Monte de Piedad.**—El lunes próximo tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la central y sucursal primera durante el mes de Marzo último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—**Pago de un seguro.**—Por delegación del Banco Vitalicio de Cataluña, y en cuanto á este le han sido entregados los documentos indispensables al efecto, han sido pagadas por don Juan Antonio Montero á doña Dolores Narváez, de Pueblo Nuevo del Terrible, cuatro mil pesetas, por el seguro que en dicha Compañía tenía hecho su difunto esposo don Augusto Sellier.

—**Juicio por jurados.**—En la sección segunda de esta Audiencia se celebrará el próximo día 6 la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por robo, contra Juan Ruiz Fernandez. Está encargado de la defensa el señor Riobóo y de la representación el señor Luna.

—**D. E. P.**—En el convento del Corpus de esta capital ha fallecido la Madre Sor María de las Nieves del Santísimo Sacramento, á los 64 años de edad y 40 de profesión.

—**Aprovechamiento.**—En el Gobierno civil de esta provincia ha presentado un escrito doña María de la Puerta Fernández de Córdoba pidiendo la concesión de un aprovechamiento de aguas del río Guadajoz, con destino al riego del cortijo llamado “Cubas,” del término de Castro del Río.

—**Regreso.**—Ha regresado á esta capital, procedente de Jaén, el oficial de Administración militar don Antonio Montañes Cancejos.

—**A la Corte.**—Ha pasado por esta capital, con dirección á Madrid, el capitán general de Andalucía señor Luque.

—**Título.**—Se ha recibido en la secretaría de la Escuela Normal de esta provincia el título de Maestra de primera enseñanza elemental expedido por el ilustrísimo señor Director general de Instrucción pública á favor de doña Lorenza Ansolá y Larrinaga.

—**Bibliografía.**—El distinguido catedrático de la Universidad de Sevilla don Manuel Sanchez de Castro ha publicado en un folleto su interesante conferencia acerca de *La cremación de D. Quijote* que dió á conocer en la sesión literaria celebrada en honor de Santo Tomás de Aquino, por los estudiantes de la Universidad hispalense, el 12 de Marzo del año actual. Es un trabajo verdaderamente notable, por el que felicitamos á su autor, á la vez que le agradecemos el ejemplar que de dicho folleto nos ha remitido.

—**Detención.**—Los agentes de vigilancia han detenido á un borracho que promovió gran escándalo en la calle Gutiérrez de los Ríos.

MEDIO DE SANEAR EL AGUA

Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE
DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disenteria y el cólera, lo mismo que la influenza y la gripe se transmiten por el agua, pues, en efecto, ésta contiene una infinidad de animalculos llamados microbios, algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.

A esto obedeció el que desde hace treinta ó

cuarenta años haya sido preocupación constante de los municipios el llevar a las poblaciones importantes las aguas de los manantiales, pues generalmente son muy puras y no contienen malos microbios, habiéndose hecho con tal motivo y sin vacilaciones de ningún género gastos cuantiosos que representan cientos de millones.

Cuando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que reina una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el agua que se bebe. Es una precaución que se deberá tomar, del mismo modo, en la época de los grandes calores en que se siente tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor u obrero. Evitase todo peligro haciéndola hervir por espacio de algunos

minutos; pero todo el mundo no puede siempre hacer hervir el agua que ha de beber, ni asegurarse tampoco de que esta operación ha sido bien hecha.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es adicionarla un poco de agua Alquitranada, pues el Alquitran mata los microbios que son la causa de todas nuestras enfermedades graves, preservándonos, por consecuencia, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra las epidemias.

Como autoridad científica en apoyo de lo que acabamos de decir bastanos citar una, por cierto muy elevada y admitida por todos los médicos: la del Dr. Bouchardat, antiguo presidente de la Academia de Medicina de París, el

cual dice en *l'Annuaire de Thérapeutique* lo que sigue: « El uso habitual y cotidiano del Alquitran constituye un preservativo excelente contra un gran número de enfermedades, sobre todo contra las enfermedades epidémicas. »

En otro tiempo se acostumbraba a poner brea en una garrafa llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día, por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquitran, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, ó poco menos, sino que era de un sabor acre y desagradable.

Pero hará unos treinta años que un farmacéutico distinguido de París, Mr. Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquitran, y gracias á este descubri-

miento se encuentra hoy en todas las farmacias, bajo el nombre de Alquitran de Guyot, un licor sumamente concentrado de Alquitran; en el momento de necesitarla, un agua sumamente diáfana y de una eficacia universalmente reconocida.

Para obtener esa bebida saludable que seguramente pone á cubierto de los peligros á que una ó dos cucharaditas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se tenga costumbre de beber á las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la gripe, la influenza, las bronquitis y los catarros, es el primero y, podríamos decir, supremo recurso á que conviene acudir en tales casos.

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000
Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio A. M.	300,000
1	"	200,000
1	"	100,000
2	"	75,000
1	"	70,000
1	"	65,000
1	"	60,000
1	"	55,000
2	"	50,000
1	"	40,000
1	"	30,000
2	"	20,000
26	"	10,000
56	"	5,000
106	"	3,000
206	"	2,000
812	"	1,000
1518	"	400
36952	"	155
19490	"	300, 200,
134, 104, 100, 73, 45, 21	"	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa **MARCOS 11,764,525** ó sean aproximadamente **Pesetas 18,000,000**

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billeto original, entero: Pesetas 9.—
1 Billeto original, medio: Pesetas 4.50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1899

Valentín y Cia.

Expendiduría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

BOCA GARGANTA VOZ

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

Es resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, las por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensables á los fumadores, cantantes y profesores. No contie en calientes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta principales farmacias. Por mayor: G. Garcia.—Depósito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambia de las Flores, 4.

Caja una Pta. Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

En todas las Farmacias.

EXIASE LA FIRMA ADRIAN

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS

NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS**, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

Precio, 3 pesetas. Por correo, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Rafael López Mora.

JABON MEDICINAL DE BREA

Marca "LA GIRALDA,"

Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS

DE VENTA DROGUERÍAS, FARMACIAS Y PERFUMERÍAS AL POR MAYOR

ANTONIO CARRASCO

CATARROS DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIASE LA FIRMA ADRIAN

PEPID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS, Á 5 PESETAS

Depósito, representación y venta de las aguas de Mondáriz (Fuente del Val).

TAPICERO

Manuel Diaz Santa Ana, que ha pertenecido por espacio de 5 años al establecimiento de muebles situado en la calle Duque Hornachuelos, antes Paraíso, se ofrece al público para confeccionar toda clase de tapicería. Se cortan y hacen colgaduras y fundas para muebles. Se poseen catálogos de todas épocas. Precios módicos. Domiciliado, Duque de la Victoria número 6. 15—8

EL VINO de PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO

LANGUIEZ, ANEMIA, etc.

Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos aciertas.

Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889

3, Boulevard de la République, PARIS y buenas Farmacias.

A LOS CAZADORES

Francisco Dapiña, maestro armero de 1.ª clase, del regimiento la Reina, con 22 años de práctica en la Maestranza y Parques de artillería, y en los cuerpos del ejército, ofrece su nuevo taller de armería para toda clase de reparaciones en armas de fuego y blancas, desde la más antigua hasta la más moderna.

García Lovera núm. 5, antes Azonías.

Se venden 10 tinajas para aceite, de más de 200 @ de cabida, en buen estado y precio módico. Mascaronas 8. 6 3

Se vende aceituna de verdeo, muy buena calidad. Comedias 5. Horas, de diez mañana á dos de la tarde. 10—3

Se venden estrado, esprej á lamparas, camas, máquina de coser y otros muebles. Horas de verlos, de 12 á 4. J. Rey 2.

Se vende desde el día de la casa Tinto 9, inmediata á la ermita de los Santos Mártires, con muchas habitaciones y hermosos patios. Razón, Encarnación 17 ó Jndíos 7.

Se arrienda la casa calleja Munda 1, la llave para verla, en el establecimiento de bebidas inmediato á dicha casa para tratar, Cabezas 5 duplicado. 55

Se desea comprar 2 zafraes servidas de aceite, en buen uso y con cabida de 80 á 100 arrobas. Pedregosa 1. 6—2

INTERESANTE Á TODOS

REAPARICION EN CORDOBA

DE

EL CAÑÓN GRANADINO

Después de un año de ausencia de esta capital, llegamos á ella decididos, como siempre, á vender nuestros calzados, hoy fabricados de modo esmerado, con tan provechoso beneficio, que hace imposible toda competencia, y solo os damos la voz de alerta para que no compréis ea parte alguna sin antes pasar por nuestro depósito y veais cuanto os ofrecemos.

Tenemos botinas de caballero á 6, 7 y 8 pesetas; pero botas que valen doble precio.

Para señora tenemos botinas en mate, chagré, rusell y rusell y charol 47, 18 y 20 reales par. En zapatos los hay altos y bajos, en color ó negro, á 12, 14 y 16 reales par.

Para niños, brodequines color, á 11, 13, 15 y 17 reales par, para 8, 10 y 12 años. Gran surtido en Napolitanas para campo, tres suelas, becerro gallego, á 36 reales par.

Brodequines de campo, dos años de duración, á 31 reales par.

Brodequines piel Rusia, ó bota cartera, horma plana, gran novedad, á 13 pesetas.

Brodequines para señora, piel Rusia, gran novedad, á 6 pesetas par.

Gran surtido en zapatillas de terciopelo, para señora, á 14 reales, y en alfombras para caballero, ¡la mar!...

No comprar sin antes visitarnos

CALLE LIBRERÍA, 30

Esquina á la Cuesta de Luján: más abajo de la botica del Sr. Avilés

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso

Los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de « la Mujer de 3 niernas »)

La Caja: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cajita: una la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche

1.ª 30

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales

PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS

SOBRE LA VIDA

Establecida en París, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés

Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millonnes de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta, 20.